



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL**

**MARTES 1 DE MARZO DE 2022
13:00 HORAS**

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 10 de diciembre de 2021.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución de la Iniciativa por medio de la cual se solicita al H. Congreso del Estado de Yucatán, que se derogue la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado “Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Dzan, Yucatán”, signada por el Lic. En Enf. José Antonio Pérez Cabrera, Presidente Municipal de Dzan, Yucatán;

b) Distribución de la Iniciativa con la que se propone reformar la Ley de Ingresos del Municipio de Cenotillo, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2022, suscrita por los Ciudadanos Ángel Hermenegildo Cardoz Fernández y Pedro Damián Fuentes Noh, Presidente Municipal y Secretario Municipal, respectivamente, ambos del H. Ayuntamiento de Cenotillo;

c) Distribución de la Iniciativa de reforma a las Leyes de Hacienda e Ingresos del Municipio de Chichmilá, Yucatán, suscrita por el Ingeniero Francisco Medina Martín y la Maestra Mirna Beatriz Puc Jiménez, Presidente y Secretaria Municipal, respectivamente, del H. Ayuntamiento de Chichmilá, Yucatán;

d) Distribución de la Iniciativa de Reforma a la Ley de Hacienda del Municipio de Tixpéual, Yucatán, signada por los Ciudadanos Víctor René Lara Cauich y Luis Germán Rosado Piña, Presidente y Secretario Municipal, respectivamente, del H. Ayuntamiento de Tixpéual, Yucatán;

e) Distribución del Oficio número 45/2022, suscrito por el C. Edwin José Bojórquez Ramírez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Kanasín, Yucatán, con el que solicita una partida extraordinaria para dar cumplimiento al ordenamiento o ampliación de recursos, el



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

monto solicitado a la fecha asciende a la cantidad de \$1'527,724.80 (Un millón quinientos veintisiete mil setecientos veinticuatro pesos con ochenta centavos, M.N.) y que corresponde a la cantidad laudada dentro del expediente 892/2012, derivado del expediente 381/2012, y que cursa ante el propio Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios pertenecientes al Poder Judicial del Estado de Yucatán;

f) Distribución del Oficio número 46/2022, suscrito por el C. Edwin José Bojórquez Ramírez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Kanasín, Yucatán, con el que solicita una partida extraordinaria para dar cumplimiento al ordenamiento o ampliación de recursos, el monto solicitado a la fecha asciende a la cantidad de \$882,601.72 (Ochocientos ochenta y dos mil seiscientos un pesos setenta y dos centavos, M.N.) y que corresponde a la cantidad laudada dentro del expediente 793/2012, y que cursa ante el propio Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios pertenecientes al Poder Judicial del Estado de Yucatán;

g) Distribución del Oficio número 47/2022, suscrito por el C. Edwin José Bojórquez Ramírez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Kanasín, Yucatán, con el que solicita una partida extraordinaria para dar cumplimiento al ordenamiento o ampliación de recursos, el monto solicitado a la fecha asciende a la cantidad de \$1'313,251.12 (Un millón trescientos trece mil doscientos cincuenta y un pesos doce centavos, M.N.) más las aportaciones no realizadas al ISSTEY y los intereses moratorios por un monto de \$ 1,797.47 (Un mil setecientos noventa y siete pesos cuarenta y siete centavos M.N.) y que corresponde a la cantidad laudada dentro del expediente 251/2011 y acumulados, y que cursa ante el propio Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios pertenecientes al Poder Judicial del Estado de Yucatán, y

h) Distribución de la Iniciativa de Ley de Hacienda y Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, ambas del municipio de Dzilam González, Yucatán, suscrita por el Licenciado Christian Ismael Carrillo Baeza y el Profesor Jorge Alejandro Azcorra Pool, Presidente y Secretario Municipal, respectivamente, del H. Ayuntamiento de Dzilam González, Yucatán.

V- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.